Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230601-141755 Id: 6779490
20231105-81142255 0500 - Fag: 1 de 5

INFORME DE GESTIÓN
1-2023

CONSEJO CONSULTIVO LOCAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTESDE ANTONIO NARIÑO

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes de Antonio nariño

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: El reglamento no se ha socializado.

NORMAS: Decreto 121 de 2012 por medio del cual se crea el Consejo Consultivo Distrital de niños, niñas y adolescentes y los Consejos Consultivos Locales de niños, niñas y adolescentes.

ASISTENTES:(Rol: P: Presidente. S: secretaría técnica. I: integrante IP: invitado permanente. O: otros).

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)
1. Gestión Pública	Alcaldía Local de Antonio Nariño	Profesional delegado por Alcalde Local de Antonio Nariño	P						
2. Gobierno	Secretaría de Gobierno	Representante o Delegado de Secretaría Distrital de Gobierno	I						
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría de Desarrollo Económico	Representante o Delegado de Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	I						
6. Educación	Dirección Local De Educación.	Representante o Delegado de Educación del Distrito	I						
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Representante o Delegado de Secretaría de Salud	I						
8. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Profesional delegado por subdirectora local de Antonio Nariño	S						
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Representante o Delegado de Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	I						
11. Movilidad	Secretaría Distrital De Movilidad	Representante o Delegado de Secretaría Distrital de Movilidad	I						
12. Hábitat	Secretaría Distrital Hábitat	Representante o Delegado de Secretaría Distrital de Hábitat	I						
ICBF	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar	Referente de ICBF	I						

IDIPRON	Instituto para la protección de la niñez y la Juventud	Promotor de IDIPRON	I						
IDPAC	Instituto Distrital para la participación Comunitaria	Articuladora de IDPAC	I						

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518141739.Obs867794903
2023-05-18T14:23:55-05:00 - Página 2 de 9

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: 9/4

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: 0/0

PUBLICACION EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí _ No X
Reglamento interno: Sí _ No X
Actas con sus anexos: Sí X No __
Informe de gestión: Sí X No __

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí/No
a. Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.	N/A					
b. Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, analisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.	N/A					
c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.	N/A					

d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.	N/A					
e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en comun.	N/A					
f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento.	N/A					
FUNCIONES ESPECÍFICAS						
No aplica.						

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518141739.Obj-867774904903
2023-05-18T14:23:55-05:00 - Pagina 3 de 9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518141739.Obs867794903
2023-05-18T14:23:55-05:00 - Pagina 4 de 9

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	No se realizó la primera sesión del CCLONNA, para el primer semestre, sin embargo, está proyectado realizarla abordando la temática del proceso eleccionario de niñas, niños y adolescentes, como consejeros de la localidad. Es importante mencionar que se han realizado GVPI y GTPI en los cuales, se invitan a las niñas niños y adolescentes a ser parte del consejo consultivo
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	No se ha llevado a cabo en este trimestre la sesión CCLONNA, se ha estimado el desarrollo de las funciones referidas en el Decreto 121 del 2012, considerando necesario para ello el desarrollo de metodologías que conlleven a favorecer en la instancia, la participación con incidencia de las niñas, niños y adolescentes. Dentro de las funciones consideradas en el Consejo Consultivo, se presentará el análisis por cada una de ellas conformela primera sesión realizada del año: *a. Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Politica Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá. Se realiza Convocatoria previa a las entidades según el Decreto 121 del 2012 por medio de correo electrónico e información en grupo respectivo del COLIA y Comité de DDHH de la Localidad, enviando a las entidades comunicado formal con puntos de la agenda respectiva y datos de fecha, lugar y hora de realización.* *b. Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentescomo sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses,*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230513141739.Obs867794903
2023-05-18T14:23:55-05:00 - Página 5 de 9

	intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales: No aplica para este periodo. (igual para los demás) *c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad:* en esta primera sesión en el Consejo Consultivo se realizó presentación y las entidades buscando así un primer acercamiento, los consejeros locales socializaron las problemáticas identificadas, las cualeshan venido trabajando durante este primer periodo para plantear su iniciativa local para este año 2022, a traves de juegos, diálogos y objetos simbólicos como animales, reiterando la preocupación por lo ambiental. *d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuoscomo sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades:* Se plantea la agenda de la I sesión CCLONNA desde los intereses y opiniones de las y losconsejeros locales lo que generó un escenario de diálogo, escucha y participación entre los asistentes. *e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos encolectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común:* La sesión permitió que las y los consejos preguntaran y expresaran sus opiniones e ideas, sintiéndose respetados en sus voces y opiniones por parte de las entidades participantes.

Anexo 3: Toma de decisiones

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
	Síntesis:		
	Síntesis:		
	Síntesis:.		
	Síntesis:		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518141739.Obj-8677904903
2023-05-18T14:23:55-05:00 - Página 6 de 9

Firma de quien preside la instancia

Nombre: Mónica Alejandra Díaz
Cargo: Alcaldesa Local Encargado de Antonio Nariño
Entidad: Alcaldía Local de Antonio Nariño

Firma de quien preside la instancia

Nombre: Jhoan Mauricio Bustos Romero
Cargo: Subdirectora Local de Antonio Nariño
Entidad: Secretaría Distrital de Integración Social

Edisson Gonzalez

Edisson Javier Gonzalez Malaver
Referente Técnico de Participación Infantil - SDIS
Apoyo a la Secretaria Técnica del Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes de Antonio Nariño

Proyectó: Edisson Javier Gonzalez Malaver
Subdirección para la Infancia

Revisó: Raul Fernando Tovar Aldana
Subdirección para la Infancia

Aprobó Jhoan Mauricio Bustos Romero
Subdirectora Local de Antonio Nariño

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230513141739.0fbe8677-7904903
2023-05-18T14:23:55-05:00 - Pagina 7 de 9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-141739-0fba66-77504903
2023-05-18T 423 5. 05 0. Página 8 de 8

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

M1_A2_T3_SOP17_I_INFORME_GESTION_TRIMESTRAL_ANTONIO_NARIÑO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230518-141739-0fba66-77504903 Creación: 2023-05-18 14:17:39

Estado: Finalizado Finalización: 2023-05-18 14:23:54

Escanee el código para verificación

Firma: FIRMANTE

Jhoan Mauricio Bustos Romero
80090976
jbustosr@sdis.gov.co
Subdirector
SLIS Puente Aranda - Antonio Nariño

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230518-141739-0fba66-77504903
2023-05-18T14:23:55-05:00 - Pagina 9 de 9

REPORTE DE TRAZABILIDAD

M1_A2_T3_SOP17_I_INFORME_GESTION_TRIMESTRAL_ANTONIO_NARIÑO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230518-141739-0fba66-77504903 Creación: 2023-05-18 14:17:39

Estado: Finalizado Finalización: 2023-05-18 14:23:54

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Jhoan Mauricio Bustos Romero jbustosr@sdis.gov.co Subdirector SLIS Puente Aranda - Antonio Nariño	Aprobado	Env.: 2023-05-18 14:17:39 Lec.: 2023-05-18 14:23:49 Res.: 2023-05-18 14:23:54 IP Res.: 186.155.7.19